



**EXTRACTO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DÍA 8 DE JUNIO DE 2018.**

(20)

En la ciudad de Palencia y en la Casa Consistorial, siendo las nueve horas y quince minutos del día ocho de junio de dos mil dieciocho, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria. Preside el Sr. Alcalde, D. Alfonso POLANCO REBOLLEDA, con asistencia de los siguientes miembros de esta Junta: D. David VAZQUEZ GARRIDO, D. Luís Ángel PEREZ SOTELO y D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Paloma RIVERO ORTEGA pertenecientes al Partido Popular; D. Juan Pablo IZQUIERDO FERNÁNDEZ, D. Mario SIMÓN MARTÍN y D. Juan José LERONES GONZÁLEZ pertenecientes a Ciudadanos-C's Palencia; D<sup>a</sup> Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO perteneciente al PSOE y D. Juan Antonio GASCÓN SORRIBAS de Ganemos Palencia. Asistidos por D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosa de la Peña Gutiérrez, Vicesecretario y Dña. Teresa Negueruela Sánchez, Interventora.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a examinar los asuntos que integran el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

**1.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 1 de junio de 2018.**

Se aprueba, el borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 1 de junio de 2018.

**2.- CONTRATACIÓN.**

**2.1 Desestimar recurso de reposición frente al acuerdo de Junta de Gobierno Local de renuncia al procedimiento contractual de adjudicación en el concurso de ideas**

**2.2 Propuesta sobre ampliación del plazo, en relación con el procedimiento abierto para el contrato de obras de construcción de un edificio de vestuario-aseos en Campo de Fútbol Pan y Guindas.**

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

1º.- Fijar un plazo desde la adopción del presente acuerdo y hasta las 14:00 horas del día 22 de junio de 2018, para que el licitador nº 10, CONTRADESA S.L., pueda presentar, de querer mantener su oferta al procedimiento abierto para el contrato de obras de construcción de un edificio de vestuario aseos en Campo de Fútbol Pan y Guindas, un nuevo sobre 2 de "proposición económica" en el Registro Especial de Plicas de la Secretaría General de este Ayuntamiento.

2º.- Durante el mismo plazo a que se refiere el apartado primero anterior, y con el fin de mantener el principio de igualdad de todos y cada uno de los participantes, el resto de los licitadores que han concurrido al procedimiento, podrán presentar (si lo estiman conveniente) nuevo sobre 2 (debidamente

fechado para su distinción del anterior) con la proposición económica correspondiente, en cuyo caso se entenderá que el mismo sustituye y deja sin efecto al presentado anteriormente.

3°.- Fijar como fecha de apertura del sobre 2 del procedimiento que nos ocupa, el día 27 de junio de 2018, a las 9:30 horas, en la Casa Consistorial, en acto público de la Mesa de Contratación, al que podrán asistir, si lo desean, todos y cada uno de los licitadores.

4°.- Dar traslado de todo lo anterior a todos los participantes en el procedimiento, mediante la notificación administrativa correspondiente y la remisión de "e-mail" a los correos electrónicos de contacto señalados a tal efecto en el sobre 1 de cada licitador.

### **3.- PERSONAL.**

#### **3.1 Reconocimiento de grado 2 de la carrera profesional a Funcionario.**

### **4.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS.**

**1.D. Juan Pablo Izquierdo Fernández de Ciudadanos-C's Palencia** formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- 1.1** Pregunta sobre cuándo van a tener acceso a los expedientes electrónicos los grupos políticos municipales. Se le responde que se están realizando las pruebas de funcionamiento oportunas.
- 1.2** Respecto a un informe de bomberos desfavorable y relativo a la instalación de la carpa que se instalaba en la Plaza de Pío XII para ciertos eventos pregunta si eso va a afectar también al tema de casetas.
- 1.3** Pregunta por el plan estratégico de subvenciones.
- 1.4** Respecto al LECRAC, pregunta si se ha cancelado el convenio firmado en su día con DGP, una vez que la Policía ha desalojado la zona que se les cedió para museo.
- 1.5** Ruega que se revise la techumbre del templete de la plaza de la Constitución, dado que manifiesta algún deterioro con listones de madera rotos.
- 1.6** Pregunta por la nueva aplicación móvil de la ORA manifestando que hay que seleccionar la zona de estacionamiento y que no funciona bien.



- 1.7** Pregunta por la instalación de hostelería Hierro y Cristal junto al mercado de Abastos. Se le responde que se está tramitando el expediente para convocar una nueva adjudicación.

**2.D. Juan Antonio Gascón Sorribas de Ganemos Palencia**, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- 2.1** Manifiesta que recientemente se ha publicado la noticia de la concesión de un galardón por parte de la ONU al programa informático de participación ciudadana que en su día técnicos de ese ayuntamiento dieron a conocer al de Palencia. Que no comprende cómo no se está aplicando aquí cuando son muchas las ciudades en todo el mundo que lo han puesto en servicio.
- 2.2** Propone, como medida ecológica para reducir residuos, que el Ayuntamiento deje de comprar agua embotellada; que se compren unas jarras de vidrio y se sirva agua del grifo, que –según dice- es mejor.
- 2.3** Pregunta si se van a talar dos filas de árboles en la zona posterior del Pabellón Polideportivo Municipal.
- 2.4** Solicita el listado de exenciones y bonificaciones del IBI y el motivo de las mismas.
- 2.5** Propone que la adjudicación de plazas en la escuela de rock no se haga por sorteo a partir de cierto curso, pues puede darse el caso de alguien que llevando tres o más años de formación en la escuela se quede sin plaza al ser un sorteo.
- 2.6** Pregunta si se sabe cómo va a afectar al Ayuntamiento la próxima huelga de trabajadoras de limpieza.
- 2.7** Respecto a la instalación denominada “La Cueva”, en la carretera de Santander, donde suele haber actuaciones musicales, y a la que se le ha comunicado que no reúne las condiciones necesarias para ese tipo de actividades, pregunta si hay alguna denuncia. A la vez expone la carencia de instalaciones en la ciudad para este tipo de actividades.
- 2.8** Pregunta si se sabe algo nuevo del conflicto laboral de PALBUS, pidiendo que cuando se sepa algo se informe a la oposición.
- 2.9** En cuanto al LECRAC solicita conocer el informe remitido al Ministerio.
- 2.10** Solicita información sobre la ordenanza que regula la instalación de veladores.
- 2.11** Hace entrega del texto que presentará de una moción de apoyo a los trabajadores de Renault para que sea estudiada y apoyada por el resto de grupos políticos.

## **2.12 Presenta la declaración institucional que seguidamente se incorpora y al que prestan apoyo todos los grupos municipales.**

Tras los gravísimos sucesos ocurridos en la franja de Gaza desde el pasado 30 de marzo, en los que durante protestas y manifestaciones el ejército israelí ha utilizado munición real contra civiles, acabando con la vida de 115 palestinos (60 de ellos en un solo día) y causando millares de heridos presenta la siguiente proposición:

1. Condenar, en los mismos términos que la Resolución del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas del pasado 18 de mayo, “el uso desproporcionado e indiscriminado de la fuerza por las fuerzas de ocupación israelíes contra civiles palestinos, incluso en el contexto de protestas pacíficas, particularmente en la Franja de Gaza, en violación del Derecho internacional humanitario, el Derecho internacional de los derechos humanos y las pertinentes resoluciones de Naciones Unidas”.
2. Expresar el dolor y profunda consternación por el número de manifestantes muertos y heridos –incluyendo niños, mujeres, trabajadores de la salud y periodistas- durante las movilizaciones y protestas de las últimas semanas en la Franja de Gaza. En este sentido, el Ayuntamiento de Palencia exhorta a las partes a que todas sus acciones sean pacíficas y no violentas, garantizando así la seguridad de todas las personas.
3. Exigir a Israel el fin inmediato del cierre ilegal de la Franja de Gaza y la apertura de los pasos al flujo de ayuda humanitaria, bienes comerciales y personas, en cumplimiento de sus obligaciones en virtud del Derecho internacional humanitario, como recuerda el Consejo de Derechos Humanos en la citada Resolución.
4. Retirar el compromiso con la solución al conflicto basada en el Derecho internacional y en el cumplimiento de las resoluciones de Naciones Unidas, al objeto de alcanzar una coexistencia pacífica y segura para los dos Estados, Israel y Palestina.
5. Instar a las autoridades españolas y europeas a que impulsen un compromiso internacional en favor de la reanudación de las conversaciones de paz que garanticen la seguridad y estabilidad política de la zona.
6. Apoyar la labor de la comisión de investigación internacional independiente recientemente creada por el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas, para investigar todas las presuntas violaciones de derechos humanos acaecidas en el territorio palestino ocupado en el contexto de los ataques militares a las protestas civiles en gran escala que comenzaron el 30 de marzo de 2018.
7. Solicitar al Gobierno Español que, en tanto que esta comisión de investigación no presente sus conclusiones, y en el marco de la ley española de comercio de armas 53/2007, se refuercen los controles sobre el destino y uso del material exportado para evitar violaciones de derechos humanos castigadas por la legislación española, europeo e internacional sobre comercio de armas.
8. Recordar que el estatus final de la ciudad de Jerusalén debe ser una cuestión central de las conversaciones de paz basadas en el Derecho internacional con lo que se aplaude la decisión del Gobierno de España de mantener la Embajada de nuestro país en Tel Aviv, cumpliendo así con las resoluciones de Naciones Unidas relativa al estatuto de la ciudad de Jerusalén.

## **3.Dª Raquel Miriam Andrés Prieto del PSOE del Ayuntamiento de Palencia, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:**



## AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

Secretaría General

- 3.1** Solicita copia de la correspondencia mantenida con los diferentes ministerios, y de los compromisos que ha podido haber, en los proyectos y obras de La Tejera, LECRAC y soterramiento.
- 3.2** Pregunta si ya se ha requerido a la propiedad de Las Once Paradas para el adecentamiento del camino.
- 3.3** En cuanto al derrumbe de la techumbre del salón de plenos pide copia del informe de la inspección de edificios y pregunta qué solución se va a dar a la celebración de bodas.

Responde el Alcalde que los plenos serán en la Diputación y en cuanto a las bodas se ofrecerá una triple alternativa: Sala de Concejales, vestíbulo del Ayuntamiento y Museo del Agua.

- 3.4** Pregunta si se sabe algo relativo a la línea de alta velocidad entre Palencia y Alar del Rey.
- 3.5** Traslada haber recibido quejas del Comité de empresa de AQUONA de que ésta no está cumpliendo el pliego de condiciones de la concesión del servicio en cuestiones como es no cubrir las bajas de plantilla por jubilaciones.

Y no habiendo otros asuntos que tratar en el orden del día, el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión, siendo las diez horas y veinte minutos, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual como Vicesecretario Certifico, en el lugar y fecha al principio indicados.